



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL, BECAS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS, BIOLÓGICAS Y FARMACÉUTICAS

CONVOCA

A los alumnos y egresados del (los) Programa (s) Académico (s) de Químico Farmacobiólogo para que **registren e inicien el Servicio Social y/o Prácticas Profesionales (periodo (2) Junio 2016 - Agosto 2016)** *(en el caso de la especialización de bioquímica clínica y alimentos en campo del sector salud, de acuerdo a las fechas establecidas por la Unidad Académica)* que en cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto de Gobierno de la U.A.N. y el Reglamento General de Servicio Social vigente deberán cubrir los siguientes **requisitos:**

Para Servicio Social: (Bioquímica clínica, alimentos y forense)

- Haber culminado y acreditado las Prácticas Profesionales.
- Haber acreditado la totalidad de los créditos horas aula.

NOTA: Deberás asistir a la elección de campo de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales (únicamente clínicos y alimentos para plaza en el sector salud) en la fecha y hora establecida por la Unidad Académica de Químico Farmacobiólogo, y firmar en el formato de campo seleccionado.

Para Prácticas Profesionales:

- Haber acreditado al menos el 70% de los créditos del Programa Académico respectivo.

Para poder registrarte deberás entregar en la Dirección de Servicio Social, Becas y Prácticas Profesionales, los siguientes documentos:

Servicio Social

- Historial académico o constancia de créditos cursados con porcentaje.
- Formato de Solicitud de Registro al Servicio Social (FT-SS-03/REV02).
- Oficio de solicitud de prestador de Servicio Social (elaborado por la Dependencia Receptora). *(Únicamente para forense y alimentos sin campo en el sector salud).*
- Formato de Registro de Programa de Servicio Social (FT-SS-01/REV.00) debidamente contestado, firmado y sellado por la Unidad Receptora. *(Únicamente para forense y alimentos sin campo en el sector salud).*

Prácticas Profesionales

- Formato de Registro de Programa de Prácticas Profesionales. *(Todas las líneas terminales, excepto prácticas en campo del sector salud y mediante elección de plaza en acto público).*
- Historial académico o constancia de créditos cursados con porcentaje.
- Formato de asignación de Prácticas Profesionales.

Podrás realizar este trámite a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de Julio de 2016 (para Prácticas y/o Servicio Social para iniciar el 01 de Agosto). En los demás casos hasta el 31 de Agosto de 2016. En caso de no iniciar el Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en el periodo mencionado, tendrás que esperar hasta el periodo (1) Diciembre 2016- Febrero 2017.

Para descarga de formatos y mayor información consulta la página www.uan.edu.mx/es/dssb

“Por lo Nuestro a lo Universal”

Tepec, Nayarit; a 23 de Junio de 2016.

